



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 08 MAY 1997

VISTO: La Nota N° 463/97 Letra: MS Y AS; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de UN (1) un Libro Banco de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente N° 20134/04, denominada "GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR - PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS", del Banco de la Nación Argentina sucursal Ushuaia;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

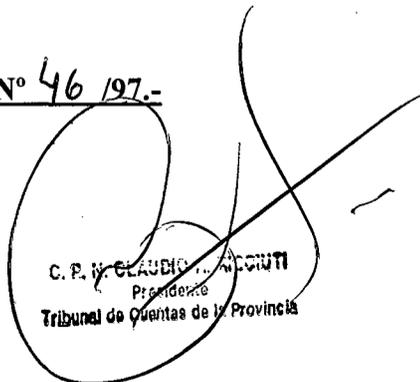
ARTÍCULO 1°: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente N° 20134/04 denominada "GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR - PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS", del Banco de la Nación Argentina, sucursal Ushuaia.-

ARTÍCULO 2° : REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 46 197.-

in


C.P.N. VICTOR HUGO MARTÍNEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


C.P.N. CLAUDIO A. RICOTTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



RUBRICACION

- - - - - **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Banco de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente N° 20134/04, denominada "GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR - PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS", del Banco de la Nación Argentina, sucursal Ushuaia.-----

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 46/97.-

USHUAIA, **08 MAY 1997**

ES COPIA FIEL


CRISTINA GOMEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia